

EE.UU. incumple obligaciones como país anfitrión de ONU, denuncia Cuba

27/02/2020



Estados Unidos incumple hoy sus obligaciones como país anfitrión de la ONU y obstaculiza la participación de representantes de delegaciones oficiales de Estados miembros, incluida Cuba, a los eventos de la organización.

Así denunció el embajador Oscar León, encargado de Negocios de la Misión Permanente de Cuba ante Naciones Unidas, y recalzó que no existe fundamento legal que ampare las restricciones y prohibiciones impuestas por Estados Unidos al acceso a la ONU.

La cuenta oficial en Twitter de la misión cubana compartió este jueves las declaraciones hechas por el diplomático en una reciente sesión del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.

El embajador cubano pidió que el Comité de Relaciones con el País Anfitrión y la ONU favorezcan una solución legal a los incumplimientos de Estados Unidos.

Tales violaciones de Washington irrespetan las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre privilegios e inmunidades, el Acuerdo de Sede y las recomendaciones adoptadas durante años en los informes del Comité, añadió.

Cuba, explicó León González, ha visto afectada su participación en reuniones de representantes y expertos debido

a la no emisión o dilación de los visados; así como sufrió la expulsión de dos de sus diplomáticos acreditados ante ONU en septiembre de 2019.

La delegación de la isla resiste los maltratos a los que son sometidos sus correos diplomáticos en esta sede. En tanto, a los funcionarios y personal diplomático cubanos acreditados ante la organización se les imponen medidas de restricción, destacó.

De tal forma, continuó el embajador, los integrantes de la misión cubana en ONU solo pueden moverse dentro de la isla de Manhattan, lo cual entorpece el desenvolvimiento de sus funciones y las condiciones de vida de ellos y sus familiares.

El embajador denunció que Estados Unidos no puede continuar utilizando impunemente su condición de País Anfitrión para aplicar selectiva y arbitrariamente el Acuerdo de Sede en función de su agenda política e impedir que determinadas naciones cumplan plenamente con sus funciones como miembros de la ONU.

Con dicha política arbitraria, selectiva y discriminatoria, subrayó León, Washington afecta deliberadamente el funcionamiento pleno y eficaz de las Naciones Unidas, así como atenta contra el multilateralismo.